

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PIKOLIN S.A., POR LA DE VELASCO BARREIRO V&B S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía PIKOLIN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 1993, aprobada mediante Resolución No. 93-2-1-1-00001213 del 20 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 1993.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía PIKOLIN S.A., otorgada el 1 de julio de 1998, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0004152 de 2 de septiembre de 1998.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Argentina Luzardo Avilés, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0004152 de 2 de septiembre de 1998, aprobó el cambio de denominación social de la compañía PIKOLIN S.A., por la de VELASCO BARREIRO V&B S.A., y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía PIKOLIN S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil septiembre 2 de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las once horas y veintinueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION de la COMPAÑIA PIKOLIN S.A. POR LA DE VELASCO BARRERA V & B S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, Septiembre 24/1.998

AB. JORGE OSORIO CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

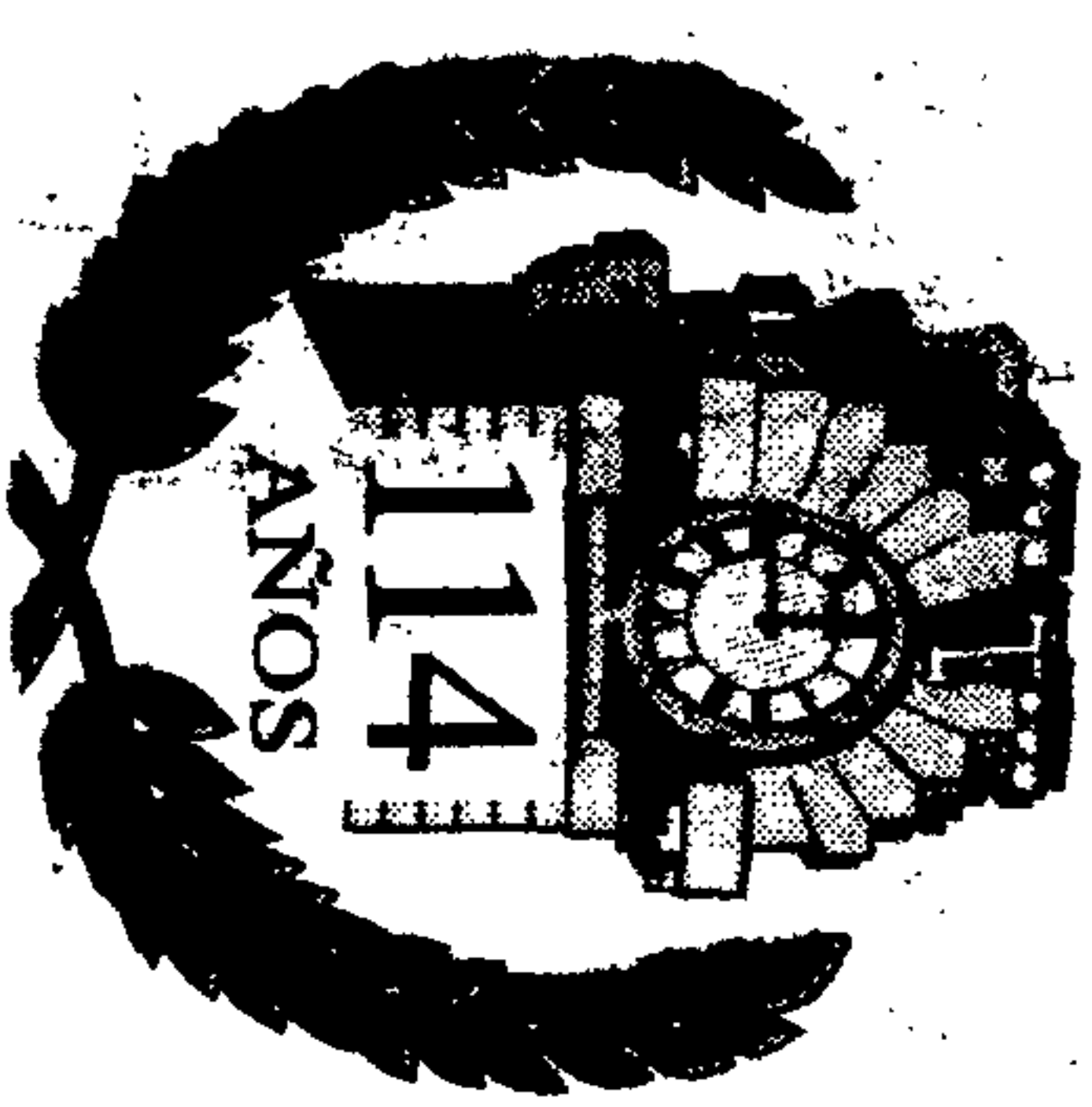
DEPORTES

Guayaquil, viernes 11 de septiembre de 1998 • 5 B

Edición No. 41.450

Guayaquil, Ecuador - Viernes 11 de septiembre de 1998

4 secciones 40 páginas



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público en todo el País
S/. 1.000
Precio a suscriptores:
Mensual S/. 27.00
Trimestral S/. 72.00
Semestral S/. 128.00
Anual S/. 218.00